

**Facultad de Derecho. Universidad de Buenos Aires**

**Curso Independiente**

**Derecho de Nuevas Tecnologías, Comunicación Digital y Redes Sociales**

**Directores y Profesores a cargo:** Virginia Simari y Fernando Tomeo

**Coordinación Académica:** Mariela Desimone

**Objeto del Programa:**

El nacimiento de las redes sociales ha generado un cambio sustancial en el mundo de las comunicaciones y de las relaciones humanas. Nada de lo que era será igual. La web 2.0 es cuna de una revolución horizontal donde todos los mortales opinan, emiten comentarios y comparten contenidos (palabras, imágenes y videos). La identidad transita dos caminos convergentes: la vida on line y off line. Las redes sociales participan en ambos aspectos de la vida del hombre y de la empresa. El concepto histórico de la intimidad y de la reputación ha cambiado desde que existen altos niveles de exposición, con millones de individuos opinando en tiempo real. Todo esto produce impacto sobre los derechos y obligaciones de las personas.

Este Programa tiene por objeto el estudio y debate de las variadas cuestiones que ofrece Internet a través de un abordaje práctico con la presencia de profesores invitados y colaboradores especialistas en las materias comprometidas y casos concretos de la web social.

**Duración del Programa:** 3 meses y medio (todos los miércoles desde el 3 abril de 2013 hasta el 17 de julio de 2013 inclusive. El miércoles 1 de mayo no se dictará clase).

**Total de horas:** 30 hs (15 clases de 2 horas cada una).

**Día y Horario:** Miércoles de 19 a 21 horas.

**PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO:** clases teóricas, debates, análisis de casos jurisprudenciales y legislación nacional y extranjera. Trabajo en clase con las principales noticias publicadas. Revisión y debate de notas periodísticas formuladas a los profesores en los medios gráficos y en la televisión.

**CONDICIONES DE REGULARIDAD:** 75% de asistencia a clases.

**SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN:** trabajos prácticos individuales, grupales, activa participación en clase y trabajo final.

**PROGRAMA Y CONTENIDOS**

**CLASE 1. LA SOCIEDAD DE LA INFORMACION. INTERNET TRADICIONAL Y LA WEB 2.0**

La Sociedad de la Información: efectos en la realidad actual. Internet y el universo Web 2.0. Informática, Derecho y las Tecnologías de Información y Comunicación (TICs): Introducción a las problemáticas generales. La revolución horizontal.

**CLASE 2 y 3. LA ORGANIZACIÓN EMPRESARIA EN LA WEB**

Marco legal de los sitios web. Dominios y marcas: procedimientos de registración. Conflictos surgidos entre Nombres de Dominios y Marcas. Jurisprudencia. La Resolución 654/2009 de NIC y la Regla 11. Leyendas legales de los sitios web: términos y condiciones de usos de

sitios web. Políticas de privacidad. Leyendas para formularios de registración. Correos y comunicaciones electrónicas. Propiedad intelectual del sitio web: El copyright. Ley 11.723. La Dirección Nacional de Derecho de Autor. Registro del sitio web. Enlaces con otros sitios. Adecuación de bases de datos personales: Los bancos de datos personales. La ley 25.326 y la Dirección Nacional de Protección de Datos Personales. Registro Nacional de bases de datos. Obligatoriedad. Procedimientos. Medidas y 2 documentos de seguridad. Registro de software: ley 25.036. La Cámara de Empresas de Tecnología de la Información de Argentina (CESSI). Registro de software. Beneficios del Registro.

#### **CLASE 4 y 5: CONTRATACION ON LINE**

Documento Electrónico: El documento. El documento electrónico. Antecedentes Argentinos. Sistema del Código Civil. Criptografía: Sistemas Simétricos y Asimétricos. Firma Electrónica y Firma Digital: La Ley 25.506 de Firma Digital. Objetivos. Requisitos de Validez. Estructura de Clave Pública. Funcionamiento del Sistema.

Comercio Electrónico: Clases de Comercio Electrónico. Contratos electrónicos: Su validez. Ley

Aplicable y Juez Competente en materia de conflictos. Diferencia con los contratos informáticos. Contratos de Adhesión. Cláusulas abusivas. Normativa de Defensa del Consumidor aplicable a la contratación electrónica: Ley 24.240 de Defensa del Consumidor. Resolución 53/2003 (cláusulas abusivas). Resolución 104/2005 (Deber de Información en transacciones comerciales a través de Internet). La Redes Sociales para potenciar el comercio electrónico. Contratos informáticos en general: Etapa precontractual, obligaciones específicas de las partes, cláusulas de confidencialidad, propiedad intelectual, cláusulas limitativas de responsabilidad, etc.

Contratos Informáticos en particular: Diseño de Páginas Web, Hardware, Software (licencias de uso, compra de licencias, desarrollo de software a medida), Hosting, Housing, Acceso a Internet, Escrow de Código Fuente, Outsourcing de Sistemas de Información, Publicidad en Internet, entre otros.

#### **CLASE 6 y 7: LOS DATOS PERSONALES EN INTERNET**

Legislación: Su evolución. Constitución Nacional (arts. 18, 19 y 43). Código Civil (art. 1071 bis). La Ley 25.326 y el Decreto Reglamentario 1558-2001. Los bancos de datos personales: Distintas clases de datos. Los datos sensibles. Requisitos administrativos de las bases de datos: obligación de Registro. El Registro Nacional de Datos Personales. Requisitos legales de las bases de datos: Forma de recolección de los datos personales. Consentimiento. Excepciones. Consentimiento Informado. Requisitos técnicos de las Bases de Datos: Medidas y Documentos de Seguridad. La Disposición 11/2006 de la Dirección Nacional de Protección de Datos Personales (DNPDP). El habeas data y la protección de datos personales: Derechos de los titulares de los datos. La acción de habeas data. Su procedimiento. Cesión de Datos personales y transferencia Internacional: Requisitos de Validez. Excepciones. Empresas de Informes de Riesgo Crediticio: El rol de Veraz, Fidelitas y Nosis, entre otras. La Central de Deudores del Sistema Financiero del Banco Central de la República Argentina. Tiempo de conservación de datos. Derecho al Olvido. Jurisprudencia. Intimidad y Privacidad: Diferencias. Normativa aplicable. Conservación de datos de Tráfico. Los datos de Tráfico en la Argentina y en el Derecho Comparado. El Modelo de Estados Unidos (Patriot Act) y el Europeo. Ley 25.520 de Inteligencia Nacional. Ley 19.798 de Telecomunicaciones. El antes y el después del 11 de septiembre de 2001. La "Ley Espía" (25.873) y su Decreto Reglamentario 1563/2004. Su inconstitucionalidad. Jurisprudencia: Acción de Amparo "CABASE c/ Estado Nacional" y "Halabi, Ernesto c/ PEN". Acción de Clase. Fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. El panorama actual en la Argentina. Bancos de datos con fines de publicidad y relativos a encuestas: El marketing directo. Características y formas de operar. Correo electrónico masivo o no solicitado (SPAM). El Spam telefónico. El Primer fallo de Spam en la Argentina. Privacidad en la era de Internet: El caso de las Redes Sociales y de Facebook. Las cookies y el Malware. Buenas Prácticas para proteger nuestros datos. Importancia de las políticas de privacidad de los sitios web. Los datos en la nube: Cloud Coputing.

#### **CLASE 8: LA REPUTACION WEB 2.0**

Imagen y reputación Corporativa: Protección legal. La Constitución Nacional y el art. 31 de la ley 11.723. Jurisprudencia aplicable. El poder de los Blogs y las Redes Sociales: Efectos colaterales y los casos de estudio. La credibilidad y la imagen corporativa on line. Las agencias de monitoreo. "El derecho al olvido pasó al olvido". Los riesgos de la cibermemoria. La construcción de la imagen personal en Internet: personal branding. La perspectiva de género en la era digital. Afectación de derechos. La ley 26.485, la Convención sobre Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra La Mujer (CEDAW), la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Belém do Pará), la Convención sobre los Derechos de los Niños y la Ley 26061 de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes y demás normas complementarias.

### **CLASE 9: COMUNICACIÓN "SOCIAL MEDIA"**

Blogs: Concepto. Función. El Blogger y la blogósfera. La ética de la referencia. Derecho comparado: FTC (Guides Concerning The Use of Endorsements and Testimonials in Advertising). La tensión entre la libertad de expresión y los derechos personalísimos. La protección corporativa en la web social. El periodismo digital. El marketing digital.3

### **CLASE 10 y 11: LOS PROVEEDORES DE SERVICIOS DE INTERNET (ISP)**

Concepto. Características y clasificación. Derecho Comparado. Proyectos de ley en la República Argentina. Buscadores de Internet: Concepto. Funciones. Los "conocidos" y los menos "famosos". El jugador número 1 del sector: Google: su historia, el pagerank, la función "caché", servicios y aplicaciones. El eje del negocio: la publicidad. Las demandas promovidas por modelos y famosos contra los Buscadores de Internet: Los hechos y derechos invocados. Los intereses en juego. Argumentos de los Buscadores. Algunos argumentos judiciales. El leading case argentino: el "caso Bandana".

Jurisprudencia y derecho comparado. Normas aplicables en Derecho Argentino. La responsabilidad civil y el concepto de "conocimiento efectivo". Proyectos de ley: El proyecto "Pinedo". La responsabilidad civil y penal de los administradores de sitios web: El fallo "Jujuy.com". El caso Taringa! y el caso Cuevana. Libertad de expresión vs derechos de autor y circulación libre de contenidos en Internet

### **CLASE 12: LAS REDES SOCIALES Y EL FENOMENO FACEBOOK / TWITTER**

Las Redes Sociales: Concepto, historia y características. Tipos y aplicaciones. Facebook: el invento del siglo. El perfil y la página de fans. Contrato de adhesión. Derecho Comparado. Jurisprudencia. Régimen de Responsabilidad Civil Argentino. Su radicación en Argentina y su aplicación en la política local e internacional. El otro jugador: "Twitter para todos". El striptease de datos y el alto nivel de exposición individual: Facebook y la privacidad. Los que fracasaron en el negocio y los que compiten. La responsabilidad de los padres por lo que publican sus hijos en Facebook.

### **CLASE 13: CIBERDELITOS**

Delitos Informáticos: Aspectos generales. Antecedentes y ley 26.388 de Delitos Informáticos. El Convenio del Cibercrimen de Europa. Cooperación internacional. Microsoft y la colaboración con la justicia. El fraude en internet: phishing y la estafa electrónica. Pornografía infantil: usurpación de identidad on line. Grooming y Sexting. Offender Profiling 2.0: pedófilos, pederastas y el delincuente sexual 2.0. Violación de comunicaciones electrónicas: Violación y publicación indebida de comunicaciones electrónicas. Revelación de secretos. Interrupción de comunicaciones electrónicas. Acceso ilegítimo informático. Acceso ilegítimo a un sistema o dato informático (hacking). Acceso ilegítimo a una base o banco de datos personales. Captación ilegal de datos, imágenes y sonidos. Daño informático: El daño informático (cracking) y la distribución de programas dañinos. Daño informático agravado. Tipos de malware y amenazas informáticas. Virus, Troyanos, Gusanos, Spyware, Adware, Botnets, Hoax, PayLoad, Phishing, Ransomware, Rogue, Rootkit, Spam, Scam. Ciberterrorismo y Ciberguerra. Afectación de infraestructuras críticas.

### **CLASE 14: INFORMATICA FORENSE Y PERITAJE INFORMATICO**

Introducción a la informática forense. La evidencia digital: onde se encuentra y como se manipula. Análisis forense tradicional e investigación en vivo. Evidencia digital en computadoras, celulares, GPS y otros dispositivos digitales. Orden de volatilidad. Ventana de oportunidad para el resguardo de evidencia digital. Recolección de evidencia digital: imágenes forenses: utilidad y necesidad. Copias bit a bit y autenticación mediante un algoritmo de Hash. Conservación de evidencia digital.

Archivos de evidencia física y lógica. Resguardo de logs. Registros de eventos predatados y postdatados. Reglas de buena práctica. Preconstitución de prueba. Acciones respecto de equipos apagados y equipos encendidos. La cadena de custodia: inicio y mantenimiento. Evidencia inválida. Contaminación de evidencia. Análisis de evidencia digital. Situaciones que se pueden investigar en un dispositivo digital. Análisis de almacenamiento masivo y análisis de memoria RAM. Análisis del tráfico de red. Introducción a la teleinformática. Búsqueda de elementos eliminados. Búsquedas simples y complejas de palabras clave. Análisis de comunicaciones: correo electrónico, mensajería instantánea y redes Sociales. Geolocalización IP y GPS. Comparación binaria. El peritaje informático. Dictamen pericial sobre evidencia digital. Como solicitar los puntos de una pericia informática. Expertise del perito de oficio. Rol del consultor técnico como perito de control. Prueba anticipada sobre dispositivos informáticos.

### **CLASE 15: TELECOMUNICACIONES E INTERNET**

Régimen regulatorio de las telecomunicaciones en Argentina. Prestación de servicios de acceso a Internet y servicios convergentes en un mercado desregulado. Dificultades regulatorias que existen en materia de tecnologías. Derecho comparado y la evolución del sector de telecomunicaciones y 4 en particular de Internet. Tendencias en materia de convergencia de tecnologías y su tratamiento jurídico.

#### **Informes e Inscripciones:**

**Facultad de Derecho - Posgrado**

**Av. Figueroa Alcorta 2263 (C1425CKB) - Buenos Aires – Argentina**

**Lunes a viernes 9 a 20 hrs. Tel- 4809-5606/07 E-mail: [posgrado@derecho.uba.ar](mailto:posgrado@derecho.uba.ar)**